



## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL  
OFICIO No. DG/902/2018

La Paz, Baja California Sur, a 31 de diciembre del 2018.

**C.P. JULIO CESAR LÓPEZ MÁRQUEZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BCS  
P R E S E N T E**

Con el objetivo de atender lo solicitado en el Oficio Núm. ASE/ASOFIS/004/2018 de fecha 17 de abril del año en curso, girado por Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C., relativo a realizar el avance en la armonización conforme a las normas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); se hace de su conocimiento que por el objeto social del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, no es aplicable el reactivo *D.2.6. Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes*, toda vez que no cuenta con pasivos contingentes.

Lo anterior para los fines conducente a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**"ESTUDIO NUESTRA FUERZA; SUPERACION LA META"**

  
**DR. OSCAR BAÉZ SENTÍES**

**DIRECTOR GENERAL**



**Colegio de Bachilleres de Baja California Sur  
Dirección General**

C.c.p. Luis Antonio Ojeda Aguilar.- Director Administrativo.- Para su conocimiento.

Lic. Héctor Enrique Aburto Ortega.- Director de Planeación.- Para su conocimiento.

C.P. Efrén Ulises Espinoza Soriano.- Jefe del Departamento de Recursos financieros.- Para su conocimiento.

Ing. Erick Alberto Soriano Arellano.- Jefe del Departamento de Programación.- Para su conocimiento.

Archivo